



Iniciativa legislativa

Campo preside la Comisión para la elaboración de la Ley del Derecho de Defensa y marca pautas de trabajo

- Campo establece una metodología para avanzar en la elaboración de la norma y Garrigues se compromete a entregar un borrador en el plazo más breve de tiempo.

8 de septiembre de 2020.- El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, ha presidido esta tarde en sede ministerial la segunda convocatoria de la Comisión para la elaboración de un anteproyecto de la ley del Derecho de Defensa en la que ha marcado las pautas de trabajo y establecido una metodología para avanzar en la elaboración de la norma.

En la reunión, Campo ha destacado la necesidad de dar regulación a todos los ámbitos del derecho de defensa, desde el deontológico profesional hasta el ámbito procesal.

Con el fin de optimizar los trabajos de la Comisión, se va a proceder a la configuración de tres subgrupos: contenido procesal y sustantivo del derecho de defensa, relaciones entre los ciudadanos y los Tribunales de Justicia y los profesionales del Derecho e instituciones de garantía.

El presidente de la Comisión, Antonio Garrigues, ha subrayado que se van a ordenar los trabajos de estos tres grupos a fin de tener un borrador que someter a la consideración de todos los vocales en pleno y entregar al Ministerio en el plazo más breve posible un texto en cumplimiento del encargo realizado.